

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., dos(2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

L.S.C. **2022-00283**

Para los fines legales pertinentes, agregar a los autos la comunicación proveniente del representante legal de Tax Express S.A. En conocimiento.

Continuando con el trámite, se señala la hora de las **9:30 a.m del 27 de mayo del 2024**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 501 del C. G. del P., oportunidad en que los interesados deberán aportar el acta de los inventarios de **común acuerdo**, acompañada de los documentos que acrediten la titularidad del patrimonio, según lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 63 de 1936, junto con los certificados de tradición y de avalúo catastral, con vigencia no mayor a un mes, respecto del bien o bienes que se pretenden inventariar.

Se recuerda a los asistentes estar 30 minutos antes de la instalación de la audiencia

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL', written over a faint rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez